

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Atameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX: 503(2526-3000) DIRECTO DACT 503(2529-3549)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No.166

San Salvador, 01 de Septiembre de 2021

SEÑORES: GENERAL SAFETY EL SALVADOR, S.A.

NIT:

No. NRC:

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuacion se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA	
			COMPRA DE:			
		54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles			
8	UNIDADES	54301	SERVICIO DE CALIBRACIÓN ALCOTEST DRAGUER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE APARATOS DE ALCOTEST DRAGUER PARA QUE BRINDE MEDICIONES EXACTAS; EL SERVICIO NO INCLUYE REPARACIÓN, NI CAMBIO DE RESPUESTOS.	\$ 113.00	\$ 904.00	
TOTAL EN LETRAS SON: <i>Novcientos Cuatro 00/100 DÓLARES</i>						\$ 904.00

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 301/2021 DE FECHA 27-07-2021

JUSTIFICACIÓN: PARA SER UTILIZADOS EN EL MARCO DEL TRABAJO REALIZADO EN LA UNIDAD DE TOXICOLOGÍA

UP: 02 PROGRAMAS ESPECIALES DE PREVENCIÓN

LT: 02 TOXICOLOGÍA

CÓDIGO CUADRO COMPARATIVO 126/2021-MJSP

1. GARANTIA: 30 DÍAS DESPUÉS DE DADO EL SERVICIO (LOS EQUIPOS PUEDEN VARIAR O ALTERAR O MODIFICAR DEBIDO CIRCUNSTANCIAS O FACTORES EXTERNOS TALES COMO: CAIDAS, GOLPES, MOJAR EL EQUIPO, SATURACIÓN DE ALCOHOL, ETC.)

2. TIEMPO DE ENTREGA: UNA SOLA ENTREGA, 10 DÍAS HÁBILES

3. FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIO

4. FACTURAR A NOMBRE DE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2.

5. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO, EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIENTO DÓLARES MÁS IVA.

6. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA (SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.

7. LOS BIENES Y/O SERVICIOS: SERAN ENTREGADOS EN LA UNIDAD DE TOXICOLOGÍA EN MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA EN COORDINACIÓN CON

8. NOTIFICADO EL: 03-09-2021

9. SI EL SUMINISTRANTE INCUMPLIERE EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, SE APLICARÁ EL ART. 85. DE LA LACAP.

10. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

11. LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA ES: TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN, SEGÚN ACUERDO N° 271 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021

12. CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA: MEDIANA EMPRESA